

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 059
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del Martes 17 de Julio de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- MIGUEL VARGAS AVILA
- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (S) Edgardo Oñate Aedo.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 058 (09.07.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 058 (09.07.18) pendiente para la próxima sesión

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa al concejo que la semana pasada se recibió la visita del Seremi de Salud y del Seremi de Medio Ambiente quien dentro de esa conversación se le consulto ¿cuáles eran las preocupaciones que tenía él como alcalde? señala que ahí le manifestó tres cosas la primera que tiene relación con la cultura que existe hoy en la sociedad de no querer respetar la naturaleza; por lo que cree que en ese aspecto se debería trabajar en alianza con la Seremi de Educación en las escuelas ,ver la forma de poder tener una avanzada comunicación con respecto a eso y buscar la fórmula de cómo reciclar. La Seremi mencionó que existían buenas ideas respecto a ese tema en el futuro para ir reciclando aquellos desechos que son factibles, porque la realidad es que quienes han descubierto eso han ganado mucho dinero con el tema del reciclaje, pero en general en estas comunas no existe esa costumbre de reciclar porque a la comuna que se vaya se encuentra basura botada y eso también pasa porque los tiempos han cambiado. Antiguamente por ejemplo un neumático en desuso no se encontraba votado y se utilizaba para ser ojotas y hoy en día estos están dispersos por todos lados y no solo en el suelo sino que en el mar existen verdaderas islas de plásticos que terminan matando la flora y fauna marina otro tema que también le manifestó es que cada cierto tiempo se están teniendo algunos problemas con el ducto del emisario submarino de Arauco que es una preocupación se venía trabajando en ese nivel con el Seremi del Bío Bío quien ha venido un par de veces y estaba apoyando la causa por lo que también se esperaba que él se pudiera sumar a este tema y el tercer tema que le planteo tiene relación con la instalación de las salmoneras donde señala le manifestó que el como alcalde se oponía rotundamente a que éstas se instalaran en las costas de Trehuaco porque son parte de la poquita cosa que tiene la nueva Región de Ñuble y además porque las salmoneras no representan ninguna proyección a futuro para la nueva Región, muy por el contrario porque acá es hacia donde se debe apuntar, al tema del turismo pero señala el Seremi entendió perfectamente la argumentación y manifestó que estaba absolutamente de acuerdo con la postura que se tenía y señalo que ese proyecto está congelado en este momento porque están en proceso de responder las preguntas que hicieron las comunidades cuando este se presentó y en cuanto al Seremi de Salud lo primero que se le planteó es el tema del percapita que hoy en día es absolutamente insuficiente para resolver los problemas de atención primaria de las comunas que tienen consultorio por lo cual este ingreso percapita debería ser aumentado considerando que es una opinión generalizada de todos los alcaldes y esa es una debilidad que se tiene en el sistema de salud, además señala le mencionó que la fortaleza que se tiene en Trehuaco es que se ha avanzado mucho en lo que es el recurso humano porque hoy en día pocos municipios cuentan con un equipo como el que se tiene acá donde existen actualmente 5 médicos,2 enfermeras, 4 dentistas ,1 kinesiólogo, 1 matrona , 1 químico farmacéutico mas todo el equipo de técnicos paramédico y por lo que en ese sentido se está bastante por encima de la media y de las exigencias mínimas que hace el servicio de salud para una comuna como Trehuaco también se le planteó la necesidad de que a futuro se vea la posibilidad de la reposición del consultorio porque se tienen bastantes problemas con el sistema de electricidad y porque además con el terremoto quedó inhabilitado el sistema de emergencia de agua y se dañó el generador por lo que se está cotizando la posibilidad de repararlo o de adquirir uno nuevo vía proyecto y con respecto al servicio de ambulancias se está bastante bien dentro de la media por lo que en ese sentido se tienen algunas fortalezas pero señala que donde si se tiene un tema es con la acreditación de los servicios para la cual se formó una comisión con funcionarios de salud y de la municipalidad para analizar y trabajar este tema. El problema es que para acreditar se requiere cumplir una serie de requisitos en los servicios lo que implica bastantes recursos considerando que en la comuna se tienen 3 postas y un consultorio por lo que señala el le manifestó que sin recursos era imposible poder cumplir con esos por lo que se redacto un oficio y se le entregó a la Seremi con copia al Ministro de Salud para que tuvieran la comprensión ya que todos los municipios no pueden ser medidos de la misma forma y exigir lo mismo que otras comunas que tienen ingresos propios.

4.- CUENTA COMISIONES.

No Hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No Hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.**Renovación de patentes de alcoholes**

La señora María Inés señala al concejo que trae todo el rol de las patentes que tienen que ser renovadas en el primer semestre de este año.

El Alcalde consulta si este rol de patentes cumple con todo y si están aptas para que el concejo apruebe la renovación.

La señora María Inés responde que ella le solicito el certificado de antecedentes y la declaración jurada simple para asegurarse de que cumplan con lo estipulado en el artículo 104 donde se señala que no puede ser funcionario público e informa que el pago de todas las patentes que se están renovando se encuentran al día.

El Concejal Víctor Chandia consulta si se ha tenido información al documento que se envió a la intendencia con respecto a las cantidades de patentes limitadas disponibles para Trehuaco

El Alcalde responde que hasta donde él sabe no hay patentes disponibles.

El Concejal Víctor Chandia señala que él lo consultó y que otra forma para poder hacerlo es el momento que la intendencia informa a los municipios la cantidad de patentes limitadas disponibles por la cantidad de habitantes ahí es donde el municipio podría decir cuantas se prefieren de cada letra que eso no se hace generalmente se toma lo que la intendencia envía sin tener un análisis real por lo que señala acá se está cometiendo un problema que a futuro puede perjudicar que es entregar patentes de este tipo porque cuando se quiera potenciar el turismo y abrir restaurantes no se les va poder otorgar patentes de alcoholes de ningún tipo.

El Alcalde interviene y aclara que si se van a poder otorgar patentes a restaurantes porque esas son patentes ilimitadas que pueden vender bebidas alcohólicas y comida dentro de su local.

La señora María Inés señala que la única patente que no está incluida en este rol es la que se otorgó la semana pasada del señor Cesar Valenzuela.

El Concejal Luis Sanhueza señala que revisando el detalle entregado en Hernán Brañas le aparece señora Eda Fuentealba que efectivamente tiene la patente para restaurante, pero le llama la atención que no le figura el nombre de la señora Marcia que también tiene local de comida.

El Alcalde responde que la señora Marcia no tiene patente.

La señora María Inés señala que anteriormente ese local funcionaba con patente pero que la señora Lucy renuncio a la patente.

El Alcalde señala que en este momento ese local está funcionando sin patente y que si los inspectores actuaran rigurosamente se tendría que cerrar, pero en ese sentido señala el no se opone porque considera que la gente tiene derecho a trabajar.

El Concejal Luis Sanhueza interviene respecto a eso y señala que efectivamente en Trehuaco hay mucha gente que trabaja sin patente y que en cierta parte como autoridades se hace vista gorda porque se cita que ellos tienen una familia y tienen que mantenerse en el tiempo y porque al final se entiende que lo que ellos quieren es emprender en algo ya que hoy las grandes empresas pagan muy poco y los negocios chicos son los más afectados.

El Alcalde señala que el tema que se genera con eso es que no se está siendo justo frente a los que si pagan y cumplen con toda su documentación.

El Concejal Víctor interviene y señala que precisamente por eso tienen que funcionar las instituciones y los emprendimientos no están en un local está en los comerciantes.

La Concejala Norma Torres interviene respecto a lo planteado por el concejal Víctor y señala que el emprendimiento está sujeto a una serie de legalidades que en el fondo se traducen en trabas para aquella persona de cualquier rubro que quiera emprender y que ese también fue un tema que se le planteó al delegado en la reunión de la mesa de agricultura realizada la semana pasada en Chillán. Porque es una dificultad que tiene la mayoría de los campesinos pertenecientes al valle del Itata ya que lo primero que se les solicita es una serie de documentos como tener al día resoluciones sanitarias , iniciación de actividades, un contador etc. por lo que el sentido que tiene apegarse a la ley es para hacer justicia pero no es equitativo para todos ya que al final favorece a quienes tienen los recursos es decir a las grandes empresas y a los que ya están establecidos porque al que está emprendiendo se le pone una traba tras otra que finalmente produce que terminen desencantándose y desistiendo de su iniciativa por lo que una de las propuestas que se le planteo al delegado provincial era que liberara a todos estos emprendedores de esos procesos por un periodo de dos a tres años para que así poder fortalecer sus negocios y después de eso seguir rigiéndose bajo las normas de lo que dicta la ley pero ese señala es un tema súper difícil porque son las autoridades(diputados y senadores) las que tienen que gestionar.

El Alcalde señala que con respecto a eso el siempre aprendió que las leyes tenían que estar orientadas a apoyar al ser humano y no a ser un obstáculo es decir las leyes al servicio del hombre y no el hombre al servicio de las leyes porque cuando se confunde ese tema se transforma solo para quienes tienen más poder y más capital.

El Concejal Víctor Chandia señala que su reflexión respecto a ese tema es que no se tiene que desenfocar lo que se está criticando o pidiendo que se haga en normativa porque acá se está hablando de una patente de alcohol no de negocio o de venta de cualquier cosa y el alcohol está considerado como una droga y por eso tiene restricciones por lo que no se trata de un tema de apoyar o no apoyar un emprendimiento o de que se abra o no un local comercial sino porque se tienen que cumplir ciertas restricciones que se imponen que en el país es igual para todos porque de lo contrario se convierte en un libertinaje.

El Alcalde señala que concuerda con lo planteado por el concejal Víctor, pero acá en Trehuaco no había un lugar donde se pudiera comprar bebidas alcohólicas y ahora que se otorga esta segunda patente o se ponen de acuerdo entre la competencia o compiten, pero también se puede llegar a un acuerdo de concejo el día de mañana que dada a la realidad de Trehuaco no se otorgaran más patentes.

El Concejal Víctor Chandia señala que no se puede hacer porque la ley de alcohol esta sobre la normativa municipal es decir si el día de mañana llegara a instalarse el líder, unimarc o cualquier

cadena de supermercados grandes que va cumplir con lo que está establecido para la letra P no existe ninguna posibilidad para negarse el problema está en que acá se están entregando patente P a locales que no cumplen la normativa.

El Alcalde señala que en ese sentido lo que se hace acá es dar fe a lo que dice el director de obras porque el concejo otorga las patentes en base del informe que él entrega y si estas no cumplieran se podría acusar en este caso falsificación de instrumento público.

El Alcalde llama a votar la renovación de patentes de alcoholes.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la renovación de patentes alcoholes

7.- INCIDENTES.

El Concejal Luis Sanhueza consulta si hay algún informe respecto del problema que se tiene con las luminarias porque señala ha visto que han estado trabajando, pero le gustaría poder tener más información respecto a eso.

El Alcalde responde que se le envió oficio a la empresa Leonardo San Martin.

El Concejal Eric Bühring señala que el tema de las luminarias era un tema de los que el también quería plantear porque hay bastante preocupación y los vecinos han estado llamando porque además es un proyecto nuevo por lo que señala hay que seguir insistiendo en ese tema y utilizar los conductos que corresponden a través de DIDEKO con la junta de vecinos para explicar a los vecinos porque siguen en la nebulosa.

El Alcalde responde que ya se hizo una reunión con la junta de vecinos para explicar el tema de las luminarias y que el inclusive antes de instalar este proyecto también el informo a la comunidad a través de la radio que este era proyecto nuevo con una nueva tecnología y que recién se estaba incursionando el tema de la energía solar por tanto problemas técnicos iban a ver y también señala quiere decir que estas luminarias funcionan con baterías que traen cierto tiempo de duración que al echarse a perder estas tienen un costo aprox de \$600.000 poder reponerla por lo que al final esta nueva tecnología termina siendo más cara que pagar la energía normal.

El señor Edgardo Oñate informa que efectivamente se le ingreso un oficio a la empresa constructora de ese proyecto quien en la respuesta que ingreso solicito un plazo de 20 días para darle una solución al tema de las luminarias por lo que terminado ese plazo se presentara un informe al concejo.

El Concejal Eric Bühring señala que el otro tema que quiere plantear tiene relación con el debate que se dio en el concejo respecto a la Villa Los Alerces de Hernán Brañas donde dice se generó una preocupación mayor respecto a la factibilidad medio ambiental del terreno del cual cree la empresa tiene la firme voluntad de desentenderse porque a futuro no le va servir como terreno industrial ya que no van a poder realizar actividad industrial en medio de un lugar habitado y en ese sentido Trehuaco está siendo un muy buen negocio a costa de la hipoteca de las familias que van a vivir allí además dice le preocupa bastante el tema de los furanos y las dioxinas por lo que va generar los contactos para que se oficie a través del congreso y quede en antecedente este tema no solo para quedar libre de la crítica futura sino para que también este concejo de alguna manera haga un antecedente en sus actas respecto de este problema porque cree que acá hay se está haciendo un negocio redondo con la gente más pobre de esta zona utilizando un muy buen tema como lo es el tema de la vivienda y además hay tema moral por lo que cree que como concejales se tiene que profundizar el tema de la pertinencia porque además Celco es dueño prácticamente del 50% de los

territorios en esta región y porque si quieren ser filántropos con la gente podrían determinar un lugar para hacer una villa en otro lugar que no tenga las características de contaminación.

El Concejal Víctor Chandia interviene y plantea las siguientes consultas;

Si existe la adquisición de algún tipo de arriendo o contrato con radio conífera de Quirihue si el tema de los semáforos va ser vía trato directo porque como ya se hicieron las dos licitaciones y con respecto al tema de la farmacia popular consulta si ya llegaron los recursos porque según la información que le llegó esta se hará en el ex consultorio donde funciona la escuela de lenguaje cosa que no se ha consultado al concejo porque tiene entendido que ese proyecto viene con los recursos definidos para la construcción de un lugar físico lo cual desconoce si estos pueden usar usados para adaptar otro y lo otro que señala lo tiene preocupado es el comodato que voto de buena fe éste concejo en el que los recursos venían destinados a la habilitación de una panadería que iba a cumplir una función laboral respecto a las prácticas de los alumnos y actualmente no está cumpliéndose con el objetivo de financiamiento de ese lugar porque lo que se cedió fue para que pudiera habilitarse como panadería y se le hiciera las prácticas a los alumnos y ese tenía que ser un compromiso establecido y por escrito entre el municipio y las personas que iban a tener ese local pero no que iba a terminar en un local comercial donde lo que menos se está cumpliendo es el objetivo de ese lugar por el cual dice se estaría cayendo en una irresponsabilidad en ceder un comodato para un fin de lucro.

El Alcalde responde que ya se pago el último mes de arriendo de la radio y no hay más.

El señor Edgardo Oñate respecto al tema de los semáforos señala ya se encontró una empresa para hacerlo vía trato directo.

El Concejal Miguel Vargas señala que tenía como incidente era el tema de los caminos de la costa que estaban en malas condiciones pero que ya coordinó con el alcalde la semana pasada pasar la motoniveladora y ya fueron arreglados.

La Concejala Norma Torres señala que lo que ella quiere plantear no es un tema que está relacionado directamente con la comuna pero si indirectamente y es respecto a la mesa de rezago en el área de agricultura de la cual participó la semana pasada en Chillán donde el delegado provincial junto con el representante de la mesa plantearon que los lineamientos estratégico y los ejes que se quieren establecer para la región Ñuble se van realizar desde los altos mandos es decir con los distintos ministerios y no se incluirá en este caso a la comunidad que son las bases lo cual fue bastante preocupante para todos quienes participaron de la mesa porque se desconoce bajo que mirada ellos lo van hacer y en ese sentido cree que es importante que en la primera reunión que se va desarrollar en el mes de Agosto estén presentes las autoridades y el alcalde porque están trabajando fuertemente en lo que se viene, la instalación de Ñuble Región.

El Concejal Raúl Espejo señala que desconoce si el encargado de emergencia tomó nota respecto de la alcantarilla del colegio de Minas de Leque, lo otro que señala quiere plantear es una petición de la presidenta de la junta de vecinos quien solicita si se puede ir a ver la situación de el camino por el lado de Portezuelo porque los vehículos que ingresan a dejar agua a algunas personas de ese lugar lo han deteriorado por lo que los furgones no pueden llegar abajo a buscar a los niños.

El Alcalde responde que el encargado de emergencia fue al lugar y tomo fotos de la alcantarilla y las adjunto al oficio que envió a vialidad y a la empresa por lo que se espera que dentro de la semana la empresa venga a limpiar la alcantarilla con respecto al lugar que está en mal estado cree que le corresponde arreglarlo al alcalde de Portezuelo porque el problema que se genera ahí es para los niños que asisten al sistema escolar de Portezuelo porque por este lado señala el Concejal Miguel Vargas se coordino con él y quedo reparado hasta donde supuestamente está el límite de Trehuaco

El Concejal Víctor Chandia interviene para solicitar al alcalde y al concejo autorización para participar en una reunión el día 25 de Julio en Chillán por el tema de los 10 años de cumplimiento de transparencia donde señala le gustaría participar porque vienen los encargados nacionales de transparencia.

El Alcalde señala que antes de concluir le gustaría explicar uno de los temas que planteo dentro de sus incidentes el Concejal Víctor Chandia que es el tema de la farmacia popular el cual confirma efectivamente se va construir en el terreno donde está hoy la escuela de lenguaje argumenta que una de las razones es que ese es un terreno municipal y que si se mantiene la escuela de lenguaje ahí se perderá por lo va ser trasladada al lugar donde funciona hoy el DAEM y el DAEM a donde está hoy funcionando la municipalidad la otra razón es que ese terreno es lo más cerca que se tiene del consultorio y porque es probable que a futuro la farmacia del consultorio tenga que funcionar fusionada con la farmacia popular en donde este los medicamentos del consultorio que es la canasta básica que entrega la municipalidad en forma gratuita y los medicamentos que tenga la farmacia popular.

El Alcalde Llama a votar la participación del Concejal Víctor Chandia Arce para asistir a reunión el día 25 de Julio en Chillán.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar al Concejal Víctor Chandia Arce para participar en reunión por el cumplimiento de los 10 años de la transparencia en la ciudad de Chillán el día 25 de Julio.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:30 Horas se levanta la sesión.

Edgardo Oñate Aedo
Secretario Municipal (S)

Luis Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Julio 17 del 2018

1.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la renovación de patentes alcoholes.

2.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar al Concejal Víctor Chandia Arce para participar en reunión por el cumplimiento de los 10 años de la transparencia en la ciudad de Chillan el día 25 de Julio.

Edgardo Oñate Aedo
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe